



Montevideo
deTodos



DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

XIII Asamblea Plenaria

**Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas
U.C.C.I.**

**“Ciudades y Juventud: Protagonistas para la
Cohesión Social en el Siglo XXI”**

Declaración

Los Alcaldes, Alcaldesas, Intendentes, Intendentas, Prefeitos, Prefeitas y Jefes y Jefas de Gobierno de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, reunidos en la ciudad de Montevideo el 25 y 26 de setiembre de 2008, aprueban la siguiente declaración:

Considerando

Que la comunidad iberoamericana conforma una identidad cultural, social y económica entre América Latina y la Península Ibérica que se consolida año tras año.



Que la UCCI, es promotora de esa identidad en el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, promoviendo la visión de los gobiernos de las Ciudades Capitales en el espacio institucional de la Secretaría General Iberoamericana.

Que los valores que sustentan la Unión, son el respeto a la legalidad y al orden institucional, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos.

Que aún cuando en los últimos años el crecimiento económico viene siendo sostenido y la pobreza disminuye en la región, manifestamos nuestra preocupación por la crisis financiera que se registra en los Estados Unidos de América y su previsible impacto en las economías de nuestros países, en nuestras ciudades y por lo tanto sobre los ciudadanos. En consecuencia estimamos absolutamente necesario impulsar políticas que mitiguen los efectos de la crisis y contribuyan a disminuir la inequitativa distribución de la riqueza en América Latina.

Que la juventud es la población más afectada por la exclusión social y la pobreza y por lo tanto deberían ser los mayores destinatarios de políticas culturales, sociales y económicas con el fin de solucionar esta problemática.

Expresan:

Su solidaridad con el pueblo Boliviano y el proceso de cambio democrático que impulsa ante los hechos de violencia y conflicto ocurridos en ese país, llamando a la Comunidad Internacional, a apoyar un camino de diálogo y negociación que permita resolver las diferencias entre los hermanos bolivianos en un clima de paz y tolerancia.

Su apoyo a los principios de respeto a la democracia, sus instituciones y a los derechos humanos, por lo que afirman su rechazo a toda manifestación violenta que atente contra la seguridad ciudadana.

Su solidaridad con los pueblos de Cuba, Haití y República Dominicana, ante los momentos difíciles que atraviesan luego de los daños ocasionados por el paso de los huracanes por el Caribe. Singularmente con la Ciudad de La Habana, por la dureza con la que se ensañó el fenómeno climático.

Su voluntad de mantener y redoblar esfuerzos por la superación de la pobreza y las desigualdades sociales y económicas en las ciudades capitales iberoamericanas. A estos efectos, uno de los retos en los próximos años para lograr un mayor desarrollo, es la superación de las diferencias socioeconómicas, principalmente en América Latina, la región con mayor inequidad del planeta.

Su compromiso en desarrollar los máximos esfuerzos entre las ciudades de la Unión para alcanzar los ODM´s en el plazo establecido por las Naciones Unidas



(2015), articulando esfuerzos con otros actores y redes de ciudades para potenciar estas acciones.

Su preocupación por el incremento de la violencia de género como un problema social, de salud y de seguridad pública; y al ser este tema parte de los compromisos del milenio, esta organización, al igual que otras de ciudades, acoge la demanda del fortalecimiento desde los gobiernos locales de las políticas públicas para erradicar toda forma de violencia de género, con el objetivo de alcanzar la dignidad, libertad e igualdad de las mujeres.

Su interés de continuar los trabajos y el diálogo entre las ciudades capitales hacia el abordaje conjunto de la problemática de las migraciones, tanto desde las localidades emisoras como de las receptoras. Abordaje que se puede facilitar si somos capaces de involucrar los procesos de integración regional en los que participan nuestras ciudades, como el SICA, la CAN, el MERCOSUR y la UNASUR, entre otros.

Su voluntad de impulsar de manera conjunta el inicio de las celebraciones de los Bicentenarios de las revoluciones, que contribuyeron a difundir la idea de libertad del continente.

Su satisfacción por la incorporación de Andorra la Vella, Capital del Principado de Andorra, a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, en calidad de miembro nato, al tiempo que se subraya la complacencia por alcanzar, en este acto, el máximo desarrollo posible de la Unión, en la medida de que a partir del mismo todos los territorios integrantes de la Comunidad Iberoamericana forman parte de ella.

Su entusiasmo en apoyar y profundizar los lazos de amistad y cooperación entre los ciudadanos de nuestras ciudades capitales, a través de las distintas expresiones culturales, el turismo y las fiestas populares, promoviendo el intercambio de actividades que fortalezcan la identidad en el respeto de la diversidad.

Su reconocimiento a la importancia que tiene en la actualidad y de la mano de la revolución científica y tecnológica, la incorporación de las herramientas comunicacionales que surgen de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, y permiten facilitar el cumplimiento de los objetivos de las ciudades, trayendo como consecuencia la satisfacción de las demandas de la ciudadanía junto a una mayor democratización, generando vías de acceso a las decisiones colectivas y a la participación en la elaboración y ejecución de los programas que impactan sobre su cotidianeidad.

Su adhesión a los valores promovidos por la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.



Por todo ello concluyen:

Los Gobiernos Locales por sus características de proximidad a las ciudadanas y los ciudadanos, reconocen las ventajas al momento de asignar sus recursos en forma más eficiente, la integralidad de las políticas públicas, su capacidad de liderazgo y concentración en el territorio, asumen una concepción moderna de la juventud como sujeto de derecho y agente clave del desarrollo. Por lo cual están en condiciones de incidir en la elaboración de políticas, planes y programas con la participación plena de la juventud, para la promoción de la construcción de ciudadanía y de desarrollo en condiciones de igualdad. En definitiva, para que los y las jóvenes en su entorno; en los espacios locales y en sus ciudades, se transformen en protagonistas de una sociedad con cohesión social en el siglo que vivimos.

Montevideo, 26 de septiembre de 2008.

OBJETIVOS GENERALES DE LA UCCI

Bienio 2008 – 2010

Introducción.-

Hace ahora dos años, en la XII Asamblea Plenaria celebrada en San José de Costa Rica, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas aprobó, como líneas preferentes para su programación de actividades durante el bienio que ahora termina, las siguientes:

- **El Ciudadano, centro y protagonista de la acción de los Gobiernos Locales.**
- **La Excelencia como principio para la formación municipal.**
- **Las Ciudades Capitales: activo de la integración iberoamericana.**
- **Impulso a la solidaridad entre las Ciudades Capitales.**

Estas líneas, distribuidas en cinco grandes áreas de trabajo, se han desarrollado durante el bienio que ahora termina, según se ha dado cuenta a la Asamblea Plenaria en el informe de gestión de la Secretaria General.

Sin duda, la UCCI continua consolidándose como una de las organizaciones más activas en el panorama del municipalismo iberoamericano, cumpliéndose la vocación fundacional de nuestra Unión.

El informe de la Secretaria General ha dejado meridianamente claro, un alto grado de consecución de los objetivos marcados por la Asamblea, pero un criterio de coherencia nos lleva a reiterar el compromiso de nuestra organización con aquellas metas que, en su momento, nos marcamos y que mantienen plenamente su vigencia. Por ello, los nuevos objetivos que proponemos a la Asamblea Plenaria, son necesariamente parte y continuación de los cumplidos hasta la fecha.

Por ello, el Comité Ejecutivo propone a la Asamblea Plenaria el debate y aprobación de los siguientes objetivos generales y programa de actividades para el bienio 2008 – 2010:

1.- Capitales Iberoamericanas: Ciudades seguras, integradoras y sostenibles

Nuestras ciudades se consolidan como núcleos sociales modernos y emprendedores, vinculados a profundos valores comunes, como la libertad, la democracia, la pluralidad, la solidaridad y la cultura, entre otros.

Estos valores, compartidos en todas nuestras ciudades, se han fortalecido con el protagonismo de la propia sociedad y de sus individuos, mujeres y hombres que

perciben al Gobierno Local como un espacio de cooperación, cercano, eficaz y dialogante.

Hoy, la ciudad es un proyecto común y compartido, que basa su relación en el diálogo permanente, en la cercanía y la puesta en valor del debate constructivo.

En los próximos años nos proponemos insistir, con más énfasis, en el ámbito de nuestras acciones políticas y de intercambio de experiencias, en tres cuestiones que consideramos transversales en la gestión municipal:

La Seguridad, como uno de los elementos estratégicos del desarrollo de la convivencia, reiterando el principio de que una mayor seguridad “integral” es una de las garantías para un mejor desarrollo de las libertades.

Las ciudades más seguras son aquellas que saben combinar la prevención, en todos sus aspectos sociales, culturales y demográficos, con una acción proactiva y de poder de Policía, tanto con elementos policiales propios como ajenos, en cualquier caso, convenientemente coordinados y garantes de las libertades públicas.

Seguridad no puede ser, exclusivamente, acción policial, por lo que pretendemos extender en nuestras ciudades una nueva visión de la seguridad, muy vinculada a la cooperación nacional e internacional y con la óptica de los nuevos escenarios de competitividad de nuestras ciudades.

De manera muy especial insistiremos en todas las acciones tendentes a erradicar cualquier tipo de violencia Intrafamiliar.

A la vez, la recuperación del uso y disfrute del espacio público será uno de los ejes vertebradores de nuestra acción.

La Integración como elemento de cohesión social básico, potenciando las Políticas Sociales, especialmente en aspectos relacionados con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y las políticas de promoción de la familia, de atención a los mayores, de igualdad de oportunidades y de lucha contra la pobreza.

El impulso a los servicios de salud y de educación, junto con la prevención de las drogodependencias y la higiene y salud alimentaria son, entre otras, las medidas con las que las ciudades capitales iberoamericanas queremos contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

La integración también se visibiliza en el reequilibrio territorial, en las iniciativas en materia de movilidad y en las políticas de vivienda y desarrollo estratégico urbano.

Las ciudades capitales son territorio de migración y sus gobiernos locales están especialmente sensibilizados en esta materia, deberemos continuar avanzando en la implantación de medidas que mejoren la situación del migrante, enfatizando las acciones de integración social y de Desarrollo Económico.

El impulso al empleo, sin ser tradicionalmente una competencia municipal, si se convierte especialmente ahora, en una acción que deberán liderar los gobiernos locales de nuestras capitales.

Coincide este bienio de actividades de la UCCI con el comienzo de las celebraciones de los Bicentenarios en la mayoría de los países latinoamericanos. Entendemos esta ocasión como una oportunidad para fortalecer la integración, reflexionar sobre nuestro presente y proyectar el futuro en el marco de la solidaridad, la convivencia y el respeto. En este sentido, los objetivos generados y las actividades de la UCCI, estarán vinculadas a fortalecer esta iniciativa.

La sostenibilidad, más allá de la visión medio ambientalista, supone el firme compromiso, que debe ser socialmente aceptado en nuestras ciudades, de trabajar por la ciudad, por el entorno urbano, para los hijos de nuestros hijos.

Debemos impulsar al máximo el desarrollo y cumplimiento de las distintas Agendas 21 locales, como herramientas tendentes a la mejora de las condiciones de nuestras ciudades.

El agua y la energía serán también protagonistas, principales, en nuestras ciudades en los próximos años.

La sostenibilidad de nuestras ciudades también está vinculada a su estrategia de internacionalización, de captación de inversiones y de prospectiva para el Desarrollo Económico.

De esta forma y en torno a estas ideas fuerza de Seguridad, Integración y Sostenibilidad, desarrollaremos las acciones centrales de los Comités Sectoriales de la UCCI, de sus reuniones de Alcaldes y otras jornadas, encuentros y seminarios.

2.- La capacitación de los servidores públicos. Una apuesta por la I+D+i

Los gobiernos locales no pueden situarse en el exterior de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación.

En la medida en que la iniciativa empresarial, la propia sociedad, se moderniza, el gobierno local debe también ser líder en modernización.

Las nuevas tecnologías de información y comunicación son las herramientas básicas que nos permitirán continuar avanzando en la capacitación de los servidores públicos municipales. En este sentido mejoraremos los elementos no presenciales de nuestras programaciones, proponiendo, durante este bienio, la creación de una red de los distintos centros de formación hoy existentes en nuestras ciudades asociadas, lo que nos permitirá, a medio plazo, generar iniciativas conjuntas en materia de capacitación.

No obstante, continuaremos impulsando los Programas de Formación presenciales, herramienta básica de nuestra programación y que cuenta con un especial valor añadido, al permitir el conocimiento personal entre los responsables de las distintas áreas municipales.

Queremos impulsar, en materia de formación, las acciones de carácter regional y que puedan suponer la implicación de otras organizaciones, actuando con un principio de “economía de escala” en este sentido.

Junto con las pasantías en Relaciones Internacionales iniciaremos el diseño y realización de otras pasantías en distintas áreas prioritarias de gestión municipal.

3.- Iberoamérica: un Continente de ciudades

En los casi veintiséis años transcurridos desde la fundación de la UCCI, hemos asistido a importantes transformaciones en nuestro mundo.

Nuestras propias ciudades han contado con profundas evoluciones y su consolidada vocación internacionalista las ha convertido en un paradigma de la integración regional.

Ahora, por fin, nos encontramos consolidando un espacio Iberoamericano propio y vinculado a la Conferencia Iberoamericana. Han sido tres los Foros celebrados hasta la fecha, el último en San Salvador este mismo mes, en el que hemos tenido la consideración de entidad colaboradora y visibilizamos en el Foro que se celebrará en Portugal en 2009, la culminación de un proceso de consolidación y el inicio de una nueva etapa institucional del municipalismo iberoamericano.

Para la consecución de estos objetivos, desde las ciudades capitales nos proponemos continuar apoyando las acciones de integración regional e iberoamericana, impulsando el Foro de Autoridades Locales de Centroamérica, la Red Andina de Ciudades y la Red de las Mercociudades.

Pero también necesitamos triangular nuestras acciones, explorar nuevos espacios de relación y de intercambio. En ese sentido queremos acercarnos al mecanismo de las Cumbres de la Unión Europea – América Latina, conjuntamente con la Unión de Ciudades Capitales de la Unión Europea. A la vez continuaremos mejorando las acciones de relación en Asia - Pacífico y África, y en virtud de nuestra presencia en el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, profundizar nuestras relaciones con los organismos multilaterales de cooperación y financieros.

Asimismo pretendemos mejorar las relaciones con las ciudades capitales pertenecientes al área de El Caribe y que no son miembros de nuestra organización.

Por último, queremos dar un nuevo aliento a las relaciones con los gobiernos locales no pertenecientes al ámbito geográfico de Iberoamérica, pero con gran incidencia de los idiomas español o portugués en su población, en América del Norte, África y Asia.

4.- La cooperación estratégica

En el marco de la constitución de la UCCI nuestras ciudades se vincularon en un acuerdo de hermanamiento múltiple y solidario vigente hasta la fecha.

Muchas de las ciudades miembros de la UCCI han enriquecido su hermanamiento mediante Convenios y Acuerdos de Cooperación Técnica e incluso Financiera, en distintas materias.

Para el bienio que ahora comienza nos proponemos profundizar en la cooperación solidaria entre nuestras ciudades impulsando, por una parte, los *Acuerdos de Asociación Estratégica bilaterales y multilaterales*, y por otra parte, nos proponemos la creación de una **Oficina Técnica de Cooperación** dentro de la estructura de la Secretaría General, que funcionará como unidad especializada en la captación de recursos financieros de Cooperación, actuando como contraparte ante organismos nacionales e internacionales, para la ejecución de proyectos de cooperación propuestos por nuestras propias ciudades.

También en esta materia, queremos intensificar la consultorías y asistencias técnicas que pretendemos regular por medio de la Oficina Técnica de Cooperación de la UCCI.

Exhortar a los equipos de trabajo y coordinadores de cada uno de los Comités Sectoriales de la UCCI, a que faciliten el intercambio de información en relación a las buenas prácticas locales, que supongan avances en las capitales iberoamericanas.

Actividades.-

Para la consecución de los objetivos anteriormente señalados, se propone concretar la programación de actividades de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas en torno a cinco áreas de trabajo, que serán:

Actividades Políticas. Comités Ejecutivos, Reuniones Regionales de Alcaldes y Comités Sectoriales.

Actividades de intercambio de experiencias, conocimientos y de formación. Programas Iberoamericanos de Formación Municipal, Seminarios Avanzados de Gestión Municipal, Asesorías y Pasantías de carácter técnico, Encuentros y Jornadas.

Actividades de Cooperación y Codesarrollo. Gestión de proyectos de cooperación, intermediación en proyectos, estudios y análisis.

Actividades Culturales, de información y difusión. Capital Iberoamericana de la Cultura, Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana, Revista "Ciudades Iberoamericanas" y otras publicaciones.

Actividades Institucionales y de Relaciones con otras organizaciones.

Actividades Políticas.

Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo realizará una reunión en el segundo semestre de 2009, salvo causa de fuerza mayor.

Reuniones de Alcaldes. Se propone realizar al menos una reunión por año, que bien podría coincidir con la celebración de otra actividad de la UCCI o de la correspondiente organización regional de ciudades.

Comités Sectoriales. Deberán reunirse, como mínimo, una vez durante el bienio. Con objeto de conseguir un mejor seguimiento de los contenidos, sería conveniente que, en algunos casos, los Presidentes de los Comités designaran un Coordinador Sectorial que impulsara y facilitara los trabajos.

Actividades de intercambio de experiencias, conocimientos y formación.

Programas Iberoamericanos de Formación Municipal. Se continuará con dos convocatorias anuales, ajustando los módulos de trabajo a las distintas demandas emanadas de los Comités Sectoriales.

Seminarios Avanzados de Gestión Municipal. Estos programas pretendemos realizarlos en distintas localizaciones geográficas. Como experiencia ya hemos realizado uno de ellos vinculado a un proyecto concreto de Cooperación. Deberán tener en común, entre otras cuestiones, un elevado nivel del profesorado (que serán funcionarios y directivos de ciudades de la UCCI) y un meticuloso proceso de selección de los participantes. Las materias a tratar se definirán en función de la demanda concreta.

Cursos Especializados. Se pretende, mediante convenios con instituciones responsables de formación de los Gobiernos Locales, iniciar el diseño y convocatoria de cursos sobre gestión en los Gobiernos Locales, presenciales y/o a distancia.

Encuentros y Jornadas. Se mantendrá el criterio de promover Encuentros y Jornadas de carácter regional, impulsando la participación de municipios y entidades no asociadas a la UCCI. Al mismo tiempo, estimularemos la realización de determinados Encuentros y Jornadas junto con las reuniones de los Comités Sectoriales, buscando la optimización de los recursos económicos y personales.

Asesorías Técnicas y Pasantías. Se continuará con las Pasantías en Relaciones Internacionales en la Secretaría General de la Unión. Desde la Oficina Técnica de Cooperación de la UCCI se valorarán otras acciones de este tipo.

Actividades de Cooperación y Codesarrollo.

Acuerdos de Asociación Estratégica. Se impulsarán desde la Secretaría General la constitución de este tipo de Acuerdos. Del mismo modo se dará seguimiento al cumplimiento de los mismos y a su evaluación permanente.

Oficina Técnica de Cooperación. Se pretende impulsar la realización de programas de cooperación *ciudad-ciudad*, detectando las posibles ofertas en administraciones públicas donantes en distintos países y conociendo los proyectos de demanda de cooperación procedentes de los gobiernos locales iberoamericanos.

Actividades Culturales, de información y difusión.

Capital Iberoamericana de la Cultura y Plaza Mayor de la Cultura. Pretendemos dar continuidad a ambos reconocimientos. Como elemento enriquecedor de las actividades se está trabajando en la realización de actividades conjuntas con el programa de la Comisión Europea de *Capital Europea de la Cultura*. También se posibilitará la coincidencia con otra serie de reconocimientos internacionales como, por ejemplo, *Capital Mundial del Libro*. Durante los próximos años pretendemos una importante vinculación de estos actos con la conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias de la Repúblicas Americanas y de la Constitución de 1812.

Capital Iberoamericana del Carnaval. Con esta nueva actividad pretendemos que cada dos años, nuestras ciudades vinculadas a las fiestas de Carnaval mejoren su proyección internacional y por tanto los aspectos turísticos, sociales y culturales que dicha actividad contiene.

Revista “Ciudades Iberoamericanas”. Mantendremos el mismo esquema editorial sobre la base de monografías técnicas, aunque se pretende un cambio en el diseño, maquetación e imagen de la revista.

Otras publicaciones y actividades de difusión. Junto con la edición de las memorias anuales, seguiremos impulsando la nueva página web de la UCCI, residente en el servidor del Ayuntamiento de Madrid: www.munimadrid.es/uccj.

En las distintas actividades culturales, de información y difusión (revistas, memorias, página web), se realizará una mayor difusión de la lengua portuguesa.

Actividades Institucionales y de Relaciones con otras organizaciones.

Organismos Internacionales. Promover la participación activa y coordinada en las reuniones de los Organismos Internacionales de Ciudades, así como aumentar nuestra presencia en las reuniones del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas.

Integración Iberoamericana. Impulsaremos el trabajo con la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y con otras organizaciones del mismo ámbito geográfico, con el objeto de consolidar la necesaria representación de los Gobiernos Locales junto al sistema de las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno.

Otras acciones de relación institucional. Sistematizaremos las acciones de incorporación de nuevas autoridades electas entre las ciudades miembros, facilitando la integración y la continuidad en la participación de las ciudades. Impulsaremos la presencia de la UCCI en el ámbito de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

Relaciones con otras organizaciones. Mantendremos el diálogo fluido con las organizaciones municipalistas de nivel regional, apoyando sus iniciativas y concertando esfuerzos para la consecución de los objetivos comunes.

Impulsaremos el desarrollo del Acuerdo de Colaboración entre la UCCI y la Red de Mercociudades y promoveremos la firma de acuerdos similares con la Red Andina de Ciudades y sus homólogas en Centroamérica, México y El Caribe y en la Península Ibérica. A la vez continuaremos las relaciones bilaterales con otras organizaciones y redes de ciudades como la UCCLA (Unión de las Ciudades Capitales de Lengua Portuguesa) y el CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano).

Montevideo, 26 de septiembre de 2008.

Inclusión del Comú de Andorra la Vella en la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas(UCCI)

En 2004, con motivo de la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en San José de Costa Rica, a solicitud del Principado de Andorra se aprobó el ingreso de dicho Estado en la Conferencia Iberoamericana, con determinadas condiciones que, una vez aceptadas por el Principado de Andorra, llevaron a su inclusión como miembro de pleno derecho en la XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salamanca (España).

En este sentido, la Secretaría General de la UCCI, inició los contactos exploratorios cerca de las autoridades andorranas, con objeto de analizar el interés del Comú de Andorra la Vella, capital del Principado, por participar en nuestra organización.

De esta forma, durante los últimos meses, se han llevado a cabo diversos contactos con las autoridades capitalinas andorranas, incluyendo la visita del Alcalde de Madrid y Presidente de nuestra organización (enero de 2008) y la de la Secretaria General (abril de 2008).

Como fruto de estas gestiones, con fecha 16 de mayo de 2008, se recibió en la sede de la Secretaría General de la UCCI, escrito formal, signado por Dña. María Rosa Ferrer Obiols, Cònsol Major (Alcaldesa) del Comú de Andorra la Vella, en el que venía a solicitar la plena inclusión, en calidad de miembro nato, del gobierno local por ella dirigido, en la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

Dado que no hay antecedentes de incorporación de nuevos miembros natos a la organización, ni los vigentes estatutos regulan esa posibilidad, la Secretaría General ha propuesto al Comité Ejecutivo para su elevación a la Asamblea Plenaria, el siguiente acuerdo:

“Aprobar la incorporación del Comú de Andorra la Vella a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, en calidad de miembro nato, según lo previsto en el artículo 4 de los vigentes estatutos, en virtud de ser la ciudad capital del Principado de Andorra, país perteneciente a la Comunidad Iberoamericana de Naciones desde el año 2005”.

Dicho acuerdo fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la UCCI en su XL Reunión (Montevideo, 25 de septiembre de 2008) y posteriormente ratificado por los Alcaldes, Alcaldesas, Intendentes, Prefeitos, Jefes de Cámara o Gobierno Municipal, en la XIII Asamblea Plenaria de la organización (Montevideo, 25 y 26 de septiembre de 2008).